

Almería, a 01 de enero de 2021

REUNIDOS

De una parte el Representante Legal de LIMPIEZAS INDÀLICAS DE ALMERÌA, S.L., con domicilio en Cl Estaño, 109 Plgn Ind Sector 20 04009 - Almeria , con Còdigo de Identificaciòn Fiscal N°. B-04248159 en adelante el CONTRATISTA.

Y de otra D. JUAN JOSE VARGAS LOPEZ Con D.N.I.: 74708868 -S  
En representaciòn de: MERCOPHAL,S.L.  
con domicilio en: BOULEVAR DE CIVAR, 1226 04738 VICAR -ALMERIA  
y con Còdigo de Identificaciòn Fiscal nº. B04192928 , en adelante el CONTRATANTE,  
formalizan el presente contrato de MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE FACHADA Y CRISTALES  
de acuerdo con las siguientes :

ESTIPULACIONES

1º.- Se refiere el presente contrato al MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE situado/a en:  
FACHADA Y CRISTALES

CL SIERRA NEVADA, 41 04738 LA GANGOSA - ALMERIA

2º. Serán competencia del CONTRATISTA el pago de Seguros Sociales, Subsidios Familiares, Seguro de Accidentes de Trabajo y todo tipo de seguros exigibles por la legislaciòn. La documentaciòn que justifica dichas obligaciones estará siempre a disposiciòn del CONTRATANTE para su examen.

3º. El CONTRATISTA facilitarà cuantos elementos y productos sean necesarios. Serán a cargo del CONTRATISTA las màquinas que se precisen para la realizaciòn del servicio, así como su conservaciòn y reparaciòn, siendo a cargo del CONTRATANTE la energìa que consuman.

4º. El CONTRATISTA responderà de todos los daños que se causen en los inmuebles y elementos objeto del presente contrato como consecuencia de la prestaciòn de los servicios, a tenor de lo dispuesto en el articulo 1.903 del Còdigo Civil.

5º.- El plazo de ejecuciòn del contrato incluirà desde el 01.01.2021 hasta el 31.12.2021

Serà prorrogado automáticamente por años naturales siempre que el mismo no sea advertido por escrito por cualquiera de las partes con al menos 30 dias de antelaciòn a su vencimiento o al vencimiento de cualquiera de sus prorrogas. Dicho preaviso de 30 días podrá ser ejercitado por cualquiera de las partes desde la entrada en vigor del presente contrato, y sin que ello conlleve ninguna penalizaciòn econòmica para ninguna de las partes .

6º.- Los servicios a realizar se detallan en hoja adjunta y a todos los efectos forma parte integrante de este contrato, indicándose en la misma la periodicidad y el horario de los mismos.

7º.- Los servicios prestados serán facturados por el CONTRATISTA y pagados por el CONTRATANTE mediante transferencia bancaria a vencimiento de 45 dias fecha factura.

8º.- El importe de los servicios a realizar , segùn se detalla en hoja adjunta, asciende a la cantidad de  
**470'20€ mas IVA bimensual**  
**74'50€ mas IVA trimestral.**

9º.- Este importe serà revisado cada año con efectos del dia primero de enero, segùn las variaciones que se produzcan en el salario minimo interprofesional, en el Convenio Colectivo Provincial de Limpiezas de Edificios de Almería. y/o IPC.

10º.- Para todas las cuestiones que se produzcan entre las partes sobre la interpretaciòn y aplicaciòn de las estipulaciones del presente contrato, ambas partes se someten expresamente a la jurisdicciòn de los juzgados y tribunales de la ciudad de Almería.

11º - De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protecciòn de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de LIMPIEZAS INDÀLICAS DE ALMERÌA S.L., y solo se utilizarán para el cumplimiento de la prestaciòn  
By. Ciudad de Vicar, 1226 - Apartado C. 21  
Tel. 950 34 09 29  
Fax 950 34 09 29  
04738 PUEBLA DE VICAR (Almería)  
ESPAÑA

LIMPIEZAS  
INDÀLICAS  
C.J.F.B - 042-8159  
C/ Estaño, 109 - Pol. Industrial Sector 20  
Tel. 9504225 965  
administracion@limpiezasindalicas.com

del servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados por usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

Según el Art 22 del Reglamento de la UE 2016/679 se le informa expresamente que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico administracion@limpiezasindalicas.com e indicando textualmente en el asunto: "El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo".

Por último indicarle que la información adicional relativa a la Política de Protección de Datos estará disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y/o publicada en nuestra página web.

**EL CONTRATANTE**

D.N.I.



**EL CONTRATISTA**



## ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En Almeria, a 01 de Enero de 2021

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de "LIMPIEZAS INDÁLICAS DE ALMERÍA S.L.", y solo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación del servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados por usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

La Legitimación para el tratamiento de datos se basa en la relación comercial existente entre las partes y/o la prestación de los servicios solicitados. Los destinatarios de los datos podrán ser Organismos Públicos con competencia en la materia, Entidades Bancarias y/o Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable.

Se le informa expresamente que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico [administracion@limpiezasindalicas.com](mailto:administracion@limpiezasindalicas.com) e indicando textualmente en el asunto: "El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo" y adjuntando documento que acredite su identidad.

Por último indicarle que la información adicional relativa a la Política de Protección de Datos estará disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y/o publicada en nuestra página web.

Esta autorización restará vigente mientras permanezca en vigor la relación contractual entre las partes.

Nombre o Razón Social: MERCOPHAL, S.L.

NIF: B04192928

Representante Legal: JUAN JOSE VARGAS LOPEZ

Correo Electrónico:

SI  NO Autorizo a LIMPIEZAS INDÁLICAS DE ALMERÍA S.L. al envío de Información Comercial sobre productos o servicios que puedan ser de su interés.





MERCOPHAL,S.L.  
POLG.IND. CALLE SIERRA DE CAZORLA ,2  
04738-LA GANGOSA  
ALMERIA

A/A: Miguel Tlf.: 639774252  
Email : mjvargas@mercophal.com

Almería, a 013 de enero de 2021

PRESUPUESTO N°.- 500015112020

### PRESUPUESTO LIMPIEZA

**DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN DE LIMPIEZA:**  
**FRECUENCIA:**

**SERVICIO DE LIMPIEZA BIMESTRAL:** (Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre)

- Limpieza de fachada mediante pétigas de agua.
- Limpieza de rótulos y rejillas.
- Limpieza de casetón situado en terrado.
- Limpieza de poyetes en terrado.
- Limpieza de baranda en zona terrado.
- Limpieza de cristales por su parte exterior ( todos los que dan a la fachada).
- Limpieza de puerta principal, acceso a recepción por ambos lados.

**IMPORTE POR SERVICIO .....** 470,20 €  
*El I.V.A. se incrementará al emitir la correspondiente factura.*

**SERVICIO DE LIMPIEZA TRIMESTRAL:** ( Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre)

- Limpieza de cristales por su parte interior.
- Limpieza de barandas de cristal.
- Limpieza de cristales de despachos por ambos lados.

**IMPORTE POR SERVICIO .....** 74,50 €  
*El I.V.A. se incrementará al emitir la correspondiente factura.*

**MERCOPHAL S.L.**  
C.I.F.B 04192928  
Bv. Ciudad de Vicar, 1226 - Apartado C. 21  
Telf. 950 34 61 15 · Fax 950 34 09 29  
PUEBLA DE VICAR (Almería)  
ESPAÑA

**LIMPIEZAS INDÁLICAS**  
C.I.F.B - 042-8159  
C/ Estrella, 100 - P-3 Industrial Sector 20  
Telf. 950 225 966  
administracion@limpiezasindalicas.com

